Consejería de Educación y Cultura

Conservatorio de Música de Murcia

Relación definitiva de solicitantes de traslado VÍA - Traslados Enseñanzas Elementales de Música

9 g					
20.00 20.00	Apellidos y nombre	Especialidad	Curso	Estado de la solicitud	Observaciones
<u>취</u> 습	ACEBES CABALLERO, LUIS	Piano	2º	Admitida	No ha aportado documentación justificativa del motivo del traslado
os firmantes RM-48550da7	ESPEJO AZUAR, MARIA DEL MAR	Piano	3º	condicionada*	Falta aportar certificaciónacadémica con las calificaciones del curso 2020/2021 (subsanación obligatoria en el plazo establecido en la "Nota 1" al pie) No ha aportado documentación justificativa del motivo del traslado
ıy 39/2015. I ión (CSV) (AI	GIMÉNEZ AVELLANEDA, VICTOR	Clarinete	2º	Admitida	Falta aportar certificación académica con las calificaciones del curso 2020/2021 (subsanación obligatoria en el plazo establecido en la "Nota 1" al pie)
de La Le erifica	HERNÁNDEZ MOLINA, ISABEL	Viola	2º	Admitida	No ha aportado documentación justificativa del motivo del traslado
27ي ²³ ر) Iro de y	PLA FERNÁNDEZ, ISABEL	Flauta travesera	3º	Admitida	

^{*} Nota 1: Las solicitudes admitidas condicionalmente podrán ser subsanadas, de acuerdo con lo establecido en la normativa de admisión, hasta el día 22 de junio de 2021 (inclusive) aportando certificación académica de los estudios cursados en el centro de origen. En ausencia de subsanación en dicho plazo, dichas solicitudes serán excluidas.

Los solicitantes podrán interponer recurso de alzada ante el director o ante la Dirección General de Innovación Educativa y Atención a la Diversidad, siendo este último el órgano competente para su resolución. El recurso se presentará preferentemente en la secretaría del centro en el plazo máximo de un mes, contado desde el día siguiente al de publicación de la presente relación definitiva.

21 de junio de 2021 EL DIRECTOR

José Cano Hernández
(Documento firmado electrónicamente al margen)



Curso Escolar: 2021/2022